



**PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
RELEVAMIENTO DE COMUNIDADES RURALES: DPTO. COPO**

Lic Silvia M. del V. Lencina^{1,3}, Sra. Blanca Coria^{2,3}

1) Lic en Hidrología Subterránea – 2) Estudiante de Sociología – 3) Inst. Estudios Ambientales y Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña - UNSE

RESUMEN

Las localidades de Santa Rita, Quebrachitos, Pocitos, Cuatro Bocas, Bahía Blanca, Pozo Hallado, Manca, Santa María se localizan en el Departamento Copo, provincia de Santiago del Estero.

Estos asentamientos humanos constituyen núcleos poblacionales dispersos de difícil acceso, acrecentado por factores climáticos. Algunos de estos parajes aún se encuentran sin registrar en distritos catastrales de la provincia. La identidad cultural les impulsa a perseverar en sus costumbres con la fuerza de la lucha interior para ser reconocidos en su propia tierra, ocupar un sitio legalmente constituido y apreciar sus derechos y obligaciones como ciudadanos, según sus relatos.

La realidad social de los lugares visitados presenta al poblador como pequeño productor con nivel educativo de poco desarrollo, incierta posesión de tierras, limitada formación de estudio, y en casos extremos imposibilitada por la ausencia de vías de comunicación en épocas de variables climáticas además de falta de tiempo fuera de las tareas rurales.

El sistema productivo es ganadero-forestal, con apoyo de agricultura de subsistencia y comercialización de comidas y productos regionales como “el queso copeño” y la producción de artesanías de telar como las variedades *frazadones* (colchas tejidas), *ocho lisos*, *felfa*, *chuzu*, *colcha de tiza*, *alforjas*, *ponchos*, y *jergillas* (tejido para protección del lomo animal- montura) que identifica una labor constante de lo heredado en el seno familiar.

Las especies forestales del lugar son: quebracho blanco, colorado, guayacán, mistol, algarrobo negro, algarrobo blanco, brea, chañar, churqui, huiñas, tusca, sombra de toro, tala, atamisqui, quenti, sacha sandía, vinal, yuyo blanco, yuyo verde, poleo, afata, azahares rojo blanco rosado, ají del monte, malva, malvón, choachina, quimil, quiscaloro, ucle, ubiyincha, ulua, zajasta, entre otras.

Se destacan además especies autóctona de animales como: vizcacha, charatas, perdices, torcaza, chuñas, chanco del monte (Quimilero y Rosillo), Guazuncha, quirquincho, pichi, mulitas, o requeridos por el cuero: gato montés, ampalagua, iguana y zorro. También existe una importante variedad de pájaros como Cardenales, Brasita, Pepetero, Picaflor (llamado dominico), Carpintero, y Tortugas. El Tatú Carreta como los pichones de loro muy requeridos su venta, están prohibidos por Ley para su comercialización por ser especies en extinción.



AGUA Y POBLACIÓN

El factor limitante para estas comunidades es el agua, y cuando ella se encuentra la problemática más significativa es la presencia de Arsénico (carcinógeno) y Flúor (fluorosis ósea), con una población expuesta al riesgo sanitario por las elevadas concentraciones de éstos tóxicos naturales.

El *recurso hídrico subterráneo* que abastece estas poblaciones se extrae mediante pozos cavados entrojados con maderas de quebracho colorado o perforaciones.

El *recurso hídrico superficial* lo conforma el Canal de Dios y es aprovechado por los pobladores de la zona para uso doméstico y brebaje de animales.

Otra alternativa es el aprovechamiento de las aguas meteóricas procedentes de las precipitaciones media anuales de 550 aprox.; sin embargo la falta de eficacia en su uso se debe a la ausencia de aljibes o represas que permitan el almacenamiento y aprovechamiento especialmente cuando las precipitaciones son insuficientes.

En el **Gráfico 1** se disponen los puntos de muestreo y la profundidad del agua subterránea extraída para los análisis físicos – químicos.

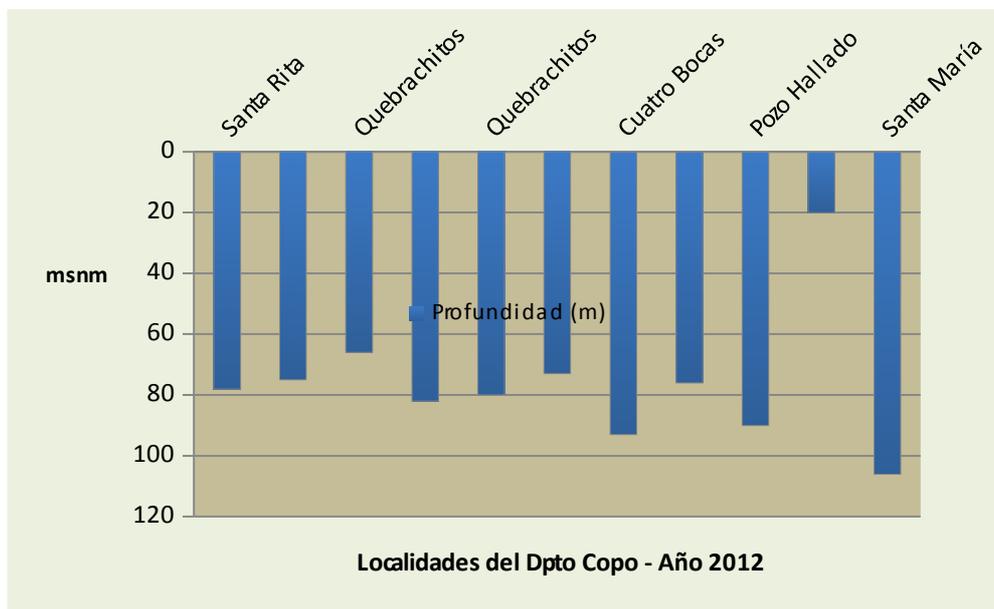


Gráfico 1 – Monitoreo de Agua Subterránea



Universidad Nacional de Santiago del Estero



Instituto de Estudios Ambientales y Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña

En la **Tabla 1** se disponen los valores de Arsénico, Flúor, pH y profundidad del agua analizada.

Localidad	Profundidad (m)	pH	As(mg/l)	F (mg/l)
Santa Rita	78	8,32	0,276	2,02
Quebrachito	75	8,37	0,409	1,97
Quebrachito	66	7,73	0,341	1,78
Quebrachito	82	8,26	0,353	2,41
Quebrachito	80	8,33	0,287	2,1
Pocitos	73	8,22	0,341	2,32
Cuatro Bocas	93	8,22	0,306	1,87
Bahía Blanca	76	8,27	0,472	2,61
Pozo Hallado	90	8,39	0,307	2,1
Manca	20	7,37	0,225	1,78
Santa María	106	8,3	0,288	1,82
Canal de Dios	superficial	7,79	0,024	S/Determinar

Tabla 1. Valores de As y F en Localidades del Dpto. Copo – Año 2012

De acuerdo con lo establecido por el Código Alimentario Argentino (CAA), el máximo de arsénico permitido en el agua es de 0,05 mg/l. Sin embargo el valor en 2012 deberá ser reducida a 0,01 mg/l, de acuerdo con la Ley N° 18.284), y de 1,5 o 1,7 mg/l en el caso del flúor, según la región



Universidad Nacional de Santiago del Estero



Instituto de Estudios Ambientales y Desarrollo Rural de la Llanura Chaqueña

IMÁGENES

